



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI AL NUEVO EMBAJADOR DE ALEMANIA ANTE AL SANTA SEDE

Lunes 7 de noviembre de 2011

Excelencia, ilustre señor embajador:

Me alegra darle la bienvenida con ocasión de la entrega de las cartas que lo acreditan como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República federal de Alemania ante la Santa Sede. Le agradezco sus cordiales palabras y le pido, excelencia, que transmita al presidente federal, a la canciller federal y a los miembros del Gobierno federal, mi sincera gratitud. Al mismo tiempo, deseo asegurar a todos mis compatriotas alemanes mi profundo afecto y mi benevolencia. Tenemos aún vivas ante nuestros ojos las alegres imágenes de [mi viaje a Alemania el pasado mes de septiembre](#). Las múltiples manifestaciones de simpatía y estima que me reservaron en las diversas etapas de mi visita, en Berlino, en Erfurt, en Etzelbach, al igual que en Friburgo, superaron ampliamente las expectativas. Por doquier pude comprobar que las personas anhelan la verdad. Los cristianos debemos testimoniar la verdad, para darle forma en la vida personal, familiar y social.

La visita oficial de un Papa a Alemania puede ser ocasión para reflexionar sobre qué servicio pueden ofrecer la Iglesia católica y la Santa Sede en una sociedad pluralista, como es la de nuestra patria. Muchos contemporáneos consideran que el influjo del cristianismo, así como de otras religiones, consiste en forjar una determinada cultura y un determinado estilo de vida en la sociedad. Un grupo de creyentes marca, con su comportamiento, ciertas formas de vida social, que son adoptadas por otras personas, imprimiendo así a la sociedad un carácter específico. Esta idea no es errónea, pero no agota la visión que la Iglesia católica tiene de sí misma. Sin duda, la Iglesia es también una comunidad cultural y de este modo influye en las sociedades donde se halla presente. Sin embargo, está convencida de que no sólo ha creado aspectos culturales comunes de diversas formas en los distintos países, y de que a su vez ha sido plasmada por sus tradiciones. La Iglesia católica también es consciente de que, a través de su fe, conoce la verdad

sobre el hombre y de que, por consiguiente, tiene el deber de intervenir en favor de los valores válidos para el hombre en cuanto tal, independientemente de las diferentes culturas. Distingue entre la especificidad de su fe y las verdades de la razón, a las que la fe abre los ojos y a las que el hombre en cuanto hombre puede acceder incluso prescindiendo de esta fe. Afortunadamente, un patrimonio fundamental de todos los valores humanos universales se convirtió en derecho positivo en nuestra Constitución de 1949 y en las declaraciones sobre los derechos humanos después de la segunda guerra mundial, porque las personas, después de los horrores de la dictadura, reconocieron su validez universal, que se basa en su verdad antropológica, y la tradujeron en derecho vigente. Hoy se vuelve a discutir de valores fundamentales del ser humano, en los que se trata de la dignidad del hombre en cuanto tal. Aquí la Iglesia, más allá del ámbito de su fe, considera que tiene el deber de defender, en la totalidad de nuestra sociedad, las verdades y los valores en los que está en juego la dignidad del hombre en cuanto tal. Así pues, por citar un punto particularmente importante, no tenemos derecho a juzgar si un individuo «ya es persona» o si «aún es persona», y menos todavía nos corresponde manipular al hombre y, por decirlo así, querer hacerlo. Una sociedad sólo es verdaderamente humana cuando protege sin reservas y respeta la dignidad de cada persona desde su concepción hasta el momento de su muerte natural. Sin embargo, si decidiera «descartar» a sus miembros más necesitados de protección, excluir a hombres de ser hombres, se comportaría de un modo profundamente inhumano y también de un modo no verdadero respecto de la igualdad —evidente para toda persona de buena voluntad— de la dignidad de todas las personas, en todas las fases de la vida. Si la Santa Sede interviene en el campo legislativo respecto a las cuestiones fundamentales de la dignidad humana, que se plantean hoy en numerosos ámbitos de la existencia prenatal del hombre, no lo hace para imponer la fe a otros de modo indirecto, sino para defender valores que son fundamentalmente inteligibles para todos como verdades de la existencia, aunque intereses de otra índole tratan de ofuscar de varias maneras esta consideración.

En este punto, quiero afrontar otro aspecto preocupante que, al parecer, se difunde a través de tendencias materialistas y hedonistas sobre todo en los países del llamado mundo occidental, o sea, la discriminación sexual de las mujeres. Toda persona, tanto hombre como mujer, está destinada a ser para los demás. Una relación que no respete el hecho de que el hombre y la mujer tienen la misma dignidad, constituye un crimen grave contra la humanidad. Ya es hora de detener de modo enérgico la prostitución, así como la amplia difusión de material de contenido erótico o pornográfico, también en Internet. La Santa Sede procurará que el compromiso contra estos males por parte de la Iglesia católica en Alemania prosiga de modo más decidido y claro.

Por lo que atañe a los numerosos años de relaciones cordiales entre la República federal de Alemania y la Santa Sede, podemos constatar en conjunto muchos buenos resultados. Es un bien que la Iglesia católica en Alemania tenga excepcionales posibilidades de acción, que pueda anunciar el Evangelio libremente y pueda ayudar a las personas en el ámbito de numerosas instituciones caritativas y sociales. Agradezco verdaderamente el apoyo concreto que dan a esta obra las instituciones federales, regionales y municipales. Entre los numerosos aspectos de una

colaboración positiva y apreciable entre el Estado y la Iglesia católica, deseo citar por ejemplo la tutela del derecho eclesiástico al trabajo por parte del derecho estatal, así como el apoyo ofrecido a las escuelas católicas y a las instituciones católicas en ámbito caritativo, cuya obra contribuye, en definitiva, al bien de todos los ciudadanos.

A usted, estimado embajador, le deseo un buen inicio de su misión y gran éxito en esta tarea. Al mismo tiempo, le aseguro la ayuda y la disponibilidad de los representantes de la Curia romana en el desempeño de su servicio. De corazón invoco para usted, para su esposa, así como para los colaboradores de la embajada de la República federal de Alemania ante la Santa Sede, la protección constante de Dios y sus abundantes bendiciones.